

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07.**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veinte de abril del año dos mil siete, se encuentran reunidos en la Sala de juntas de la Contraloría General, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la referida dependencia, sito en la calle de Felipe Carrillo Puerto N° 20 de esta ciudad, los **C. JOSÉ CIRO TORRES SALINAS**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **L.C.I. EDNA YADIRA CORNEJO ZAMORA**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS**, Subdirector de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales; **L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; **L.C. LUIS MIGUEL VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**, Jefe de la Oficina de Transportes; **C. PEREGRINA DEBERNARDI MARINI**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios, **LIC. FLAVIO DÍAZ SEGOVIA**, Representante de la Dirección General de Control y Evaluación; **LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRERA HERNÁNDEZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **C.P. FRANCISCO SOLANO OSORNIO**, Representante de la Dirección General de Auditoría Gubernamental; **L.I. SEGUNDO VERDE MEDINA**, Representante del Departamento de Informática; **L.C. ADOLFO RODRÍGUEZ MOCTEZUMA**, Representante de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, **LIC. ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ**, Representante de la Dirección General de Desarrollo Administrativo, todos servidores públicos de la Contraloría General, a su vez el **C.P. MIGUEL ÁNGEL TERÁN CARMONA**, representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-GEV/30/001/07, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina, suministro para bienes informáticos (consumibles de cómputo), material de limpieza, neumáticos y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la asistencia de las siguientes empresas:

- 1.- **LLANTERA HERMANOS SÁNCHEZ MEZA, S.A. DE C.V.**
Representada por: C.P. Josefina Barreto Hernández
- 2.- **MERCALLANTAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**
Representada por: C. Sofia Margarita Armas
- 3.- **CARLOS SALDAÑA ALARCÓN (SERVICIO AUTOMOTRIZ “DETROIT”)**
- 4.- **CARMEN DELIA VALDEZ PÉREZ**
Representada por: C. Celestino Gómez Valdez.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07.**-----

5.- MIGUEL MOISES BAÑOS PRECIADO

Representada por: C. Gretha Landa Hernández

Acto seguido, de conformidad con lo previsto en las Bases de la Licitación Pública Estatal No. LPE-GEV/30/001/07, relativa al calendario de actos, se presentaron las siguientes preguntas de las empresas que a continuación se señalan:

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN TIEMPO Y FORMA POR
LOS PARTICIPANTES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07.**

**NOMBRE DE EMPRESA: CONSULTORES INFORMÁTICOS DEL SURESTE, S.A.
DE C.V.**

ANEXO TÉCNICO.

Pregunta

Partida 81.

Solicitan toner para impresora Dell modelo 5310N. este tipo de impresora puede usar 3 tipos de toner de diferentes capacidades, 10,000, 20,000 y 30,000 impresiones. favor de indicarnos de que capacidad requieren el toner.

Respuesta: Se deberá considerar el modelo correspondiente a la capacidad de 10,000 impresiones.

Pregunta

Partida 82.

Solicitan toner para impresora marca HP modelo Laserjet 4050. favor de indicarnos si requieren el toner de rendimiento estandar o el de alta capacidad.

Respuesta: Se deberá considerar el modelo correspondiente al rendimiento de alta capacidad.

Pregunta

Partidas 68 a 82.

En el caso de las partidas de cartuchos de tinta y toner, las muestras presentadas son para verificar la originalidad de los productos únicamente y no se abrirán las cajas ni empaques internos de los productos ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No se abren las cajas ni empaques de los productos.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07.**-----

Pregunta

Partidas 68 a 82.

En estas partidas, en caso de resultar adjudicados, ¿podrán tomarse las muestras como parte del pedido a entregar?

Respuesta: No aplica, deberá apegarse a bases.

NOMBRE DE EMPRESA: LLANTERA HERMANOS SÁNCHEZ MEZA, S.A. DE C.V.

Pregunta

1) Base Cuarta Proposición Técnica Inciso A Fracción I

“Documentación con la descripción técnica que indique la marca, especificaciones y características...” en el caso de los servicios de mantenimiento automotriz, qué procede señalar en este inciso?

Respuesta: Este inciso no aplica para el Servicio de Mantenimiento Automotriz

Pregunta

2) Base Cuarta Proposición Técnica Fracción IX

“Carta –garantía de los bienes... por un término mínimo de 12 meses”

Pregunta: los Servicios de Mantenimiento Automotriz pueden preferentemente garantizarse en kilometraje? No es posible garantizar un servicio por un año.

Respuesta: Para el servicio de mantenimiento preventivo la garantía debe ser de 10,000 km. y para el mantenimiento correctivo la garantía en la reparación debe ser por un periodo mínimo de 12 meses o 20,000 kilómetros, lo que suceda primero.

Pregunta

3) Base Cuarta, Proposición Técnica Fracción XI

“Carta bajo protesta que todas las refacciones incluidas en el Serv. de Mantto. Correctivo y Preventivo, serán totalmente nuevas y originales”

Pregunta: ¿Necesariamente deberán cotizarse marcas originales? O bien ¿pueden ofertarse marcas de reconocida calidad y prestigio?.

Consideremos que no se trata de vehículos de modelos recientes; además, la Convocante contará con garantía por escrito por parte de la Licitante.

Respuesta: Si, deberán cotizarse marcas originales.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07.**-----

Pregunta

4) Anexo Técnico Partida 101 Afinación de Motor

En el concepto Mano de obra por Afinación, debe incluirse el cambio de los 3 sensores? De no ser así, en caso de que se cambie alguno de éstos, se cotizaría por separado?

Respuesta: No deberá incluirse el cambio de los sensores en la mano de obra por afinación, en caso de que se requiera el cambio de alguno de éstos se cotizará por separado.

Pregunta

5) Anexo Técnico Partida 102 Frenos en general

¿Qué deberá incluirse para cotizar el concepto Mano de obra? La suma de todos los servicios (rectificado de tambores (2), rectificado de discos (2) cambio de cilindros de rueda, cambio de repuestos de caliper, cambio de balatas delanteras y traseras, cambio de cilindro maestro, etc.? De ser así, en caso de resultar adjudicado, cómo determinará la Convocante el importe de mano de obra cuando se realiza sólo uno de los servicios de frenos, por ejemplo, cambio de balatas delanteras?

Respuesta: Se deberá cotizar en las formas siguientes:

- Mano de obra por limpieza y ajuste de frenos
- Mano de obra por servicio de frenos en general
- Mano de obra por reparación de frenos delanteros
- Mano de obra por reparación de frenos traseros

Pregunta

6) Anexo Técnico Partida 105 Reparación de suspensión a camionetas

Podrían indicarnos qué tipo de Caja de Dirección y de Bomba de dirección tienen las camionetas pick up? (a fin de cotizar la adecuada)

Respuesta: Hidráulica.

Pregunta

7) Anexo Técnico Partida 105 Reparación de suspensión a camionetas

Que debemos considerar para cotizar el concepto “mano de obra por reparación de suspensión en general”? Ya que cada refacción tiene su importe por mano de obra.

Respuesta: Se deberá considerar la necesidad de desarmar y armar en su totalidad la misma, independientemente de que se requiera reemplazar cualquier parte.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07.**-----

NOMBRE DE EMPRESA: MERCALLANTAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

Pregunta

1) ¿La adquisición de Neumáticos se basará en calidad o solo en precio?

Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en la Base Cuarta Inciso A Fracción IX, Párrafo Segundo “Carta Garantía de los Bienes”

Pregunta

2) ¿Se tomarán en cuenta TREADWEAR y rendimientos kilométricos?

Respuesta: Se deberá apegar a lo establecido en la Base Cuarta Inciso A Fracción IX, Párrafo Segundo “Carta Garantía de los Bienes”

NOMBRE DE EMPRESA: MIGUEL MOISES BAÑOS PRECIADO

Pregunta

1) En el apartado de el calendario de actos, mencionan que hay que entregar muestras de las partidas 1 a la 96 y en las bases mencionan las partidas 97 a la 109 hay que entregar folletos y catálogos de las mismas. ¿si es necesario ya que no es muy fácil encontrar folletos en algunas partes no hay fichas técnicas se podrían mandar un escrito o seria motivo de descalificación si no se mandan?

Respuesta: Para las partidas 97, 98, 99 y 100, referente a neumáticos es indispensable presentar catálogos y folletos, ya que de no cumplir con esta solicitud, sería motivo de descalificación.

En cuanto a las partidas 101 a 109, no es necesario presentar catálogos y folletos.

Pregunta

2) ¿Cuántos días nos van a dar si por ejemplo en agencia no tienen la pieza en el momento (caja de dirección, computadoras, bobina) y tarden tres o mas días para conseguirlas?

Respuesta: Se deberán apegar a lo establecido en la Base Segunda Inciso A Tercer y Cuarto párrafo

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07.**-----

Acto seguido el C. José Ciro Torres Salinas, pregunta a los asistentes si hay algún otro comentario adicional, resultando los siguientes cuestionamientos:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA: CARLOS SALDAÑA ALARCÓN

Pregunta

Partida de afinación:

1) En la relación de refacciones no aparecen las piezas: líquido para lavar inyectores y carbuklin que utilizan dicho trabajo.

Pregunta

2) También no especifica si es afinación mayor que específica: lavado de inyectores, cuerpo de aceleración, chequeo de bandas, niveles, régimen de carga, scanner de computadora de motor o afinación menor que no incluyen lo mencionado anteriormente.

Respuesta: Van a cotizar dos afinaciones: mano de obra por afinación menor y mano de obra por afinación mayor y los materiales de líquido de lavar inyectores y carbuklin son materiales que la empresa deberá utilizarlos para el trabajo de la afinación que corresponda sin cargo a la convocante.

Pregunta

3) Cuando existe presencia de foco indicador en el tablero de falla de algún código de falla.

Respuesta: La convocante deberá solicitar el diagnóstico por computadora y sólo en caso de no llevar a cabo la reparación por causa imputable a la convocante, se pagará el diagnóstico señalado.

Pregunta

Partida de ajuste de motor

1) Relacionado al ajuste de motor no aparece lo que es la rectificación de motor que comprende: alinear bielas, armar pistones, encamisar, rectificar monoblock entre otras.

Respuesta: Los participantes deberán cotizar la rectificación general de motor.

Se informa a los participantes, que los acuerdos y demás pormenores derivados de

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07.**-----

esta junta de aclaraciones tienen validez para los ausentes y el acta la pueden obtener a través de la dirección electrónica: www.cgever.gob.mx ó directamente en la jefatura de la oficina de adquisiciones de esta Contraloría General o en los estrados del Departamento de Recursos Materiales, ubicados en Primo Verdad N°19, 1° piso de esta ciudad.

Se ratifica a los asistentes que la junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 02 de mayo a las diez horas, en la sala de juntas de la Contraloría General, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la referida dependencia, sito en la calle de Felipe Carrillo Puerto N°20, de esta ciudad.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 11:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL

JOSÉ CIRO TORRES SALINAS
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales.

**L.C.I. EDNA YADIRA CORNEJO
ZAMORA**
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros.

LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS
Subdirector de Seguimiento a
Contrataciones Gubernamentales.

L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS
Jefe de la Oficina de Adquisiciones.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07.**-----

L.C. LUIS MIGUEL VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ
Jefe de la Oficina de Transportes.

C. PEREGRINA DEBERNARDI MARINI
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y
Control de Inventarios

LIC. FLAVIO DÍAZ SEGOVIA
Representante de la Dirección General de
Control y Evaluación.

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
BARRERA HERNÁNDEZ**
Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos.

C.P. FRANCISCO SOLANO OSORNIO
Representante de la Dirección General de
Auditoría Gubernamental.

L.I. SEGUNDO VERDE MEDINA
Representante del Departamento de
Informática.

L.C. ADOLFO RODRÍGUEZ MOCTEZUMA
Representante de la Dirección General de
Responsabilidades y Situación Patrimonial

LIC. ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ
Representante de la Dirección General de
Desarrollo Administrativo

POR LAS EMPRESAS ASISTENTES

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/07.**-----

C.P. JOSEFINA BARRETO HERNÁNDEZ
Representante de la empresa Llantera
Hermanos Sánchez Meza

C. SOFIA MARGARITA ARMAS
Representante de la empresa Mercallantas,
S.A. de C.V.

C. CARLOS SALDAÑA ALARCÓN

C. CELESTINO GÓMEZ V.
Representante de la persona física Carmen
Delia Valdez Pérez

C. GRETHA LANDA HERNÁNDEZ
Representante de la Persona Física Miguel Moisés
Baños Preciado

INVITADO

C.P. MIGUEL ÁNGEL TERÁN CARMONA
Representante del Colegio de Contadores Públicos de
Xalapa, A.C.